



**LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA  
NOTIFICA**

Que hoy 10 de Marzo de 2016, se procede a notificar por aviso al señor **ANTONIO OSPINA SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.532.070, en calidad de Ex Alcalde del Municipio de Municipio Carmen del Darién del **AUTO No 500-25.02- 018- 2015 del 03 de Julio de 2015**, por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por mandato de la ley 1474 de 2011 artículo 106.

Contra la presente decisión, no procede recurso alguno por tratarse de un auto de trámite, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría general del departamento del choco ubicada en la carrera 2° N°24-68 Piso 2°.

Anexo: copia del **AUTO No 500-25.02-018- 2015 del 03 de Julio de 2015**, "Por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra".

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web [www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M de hoy 10 de Marzo de 2016 y se desfija el día 30 de Marzo de 2016, y se envía a la Dirección de correspondencia y correo Electrónico que reposa en el formato único de Hoja de vida a folio 23 del expediente: Alcaldía del Carmen del Darién, teléfono Celular 3147469007, Correo Electrónico [aospinaserna@yahoo.es](mailto:aospinaserna@yahoo.es)

  
**SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS**

Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva